

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 1 CÓDIGO:
			Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA:	OFICINA CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS)

FECHA DEL INFORME	10 de mayo de 2021
PERIODO EVALUADO DEL INFORME	01 de enero al 30 de abril de 2021
PROCESO EVALUADO	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE AUTOR DEL INFORME	Oficina de Control Interno John Fredy Arce Arredondo Jefe de Control Interno

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del municipio de Anserma (Caldas) presenta el informe cuatrimestral de cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, según lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, así mismo, de brindar información que permita a la alta dirección de la entidad, verificar su avance de gestión con relación a las acciones de mitigación del riesgo relacionados con posibles actos de corrupción, además de brindar herramientas a la ciudadanía para el seguimiento y el control social.

Considerando que el municipio de Anserma (Caldas) adopto el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, bajo el Decreto municipal No 041 del 28 de enero de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021", documento que detalla las actividades, tiempos y responsables, los cuales son objeto de seguimiento por parte la Oficina de Control Interno

RESUMEN DEL INFORME

La alcaldía municipal presenta un porcentaje de cumplimiento del 83,33% de las actividades ejecutadas durante el primer cuatrimestre e la vigencia 2021, es decir, de seis (6) actividades programadas solo se ejecutaron cinco (5); la actividad no ejecutada es "Construir y aprobar la estrategia de Rendición de cuentas de la entidad." Teniendo como responsable el área de prensa; por lo

Elaboró: John F Arce	Fecha: 08/15/2020	Revisó: John F Arce	Fecha: 08/15/2020	Aprobó: John F Arce	Fecha: 08/15/2020
----------------------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 2 CÓDIGO:
			Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA:	OFICINA CONTROL INTERNO

tarto, la oficina de control interno evalúa el nivel de cumplimiento del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021 como alto.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar y presentar el Informe de seguimiento del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del 1r cuatrimestre de la vigencia 2021, como herramienta para la toma de decisiones de los integrantes de la Alta Gerencia de la Alcaldía municipal de Anserma (Caldas) y como medio de información para el control social de los habitantes del municipio.

CONTROL DE LEGALIDAD

Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

"Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (...)"

ARTÍCULO 2.1.4.1 del Decreto 1081 De 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"

"Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".

ARTÍCULO 2.1.4.2 Del Decreto 1081 De 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"

Elaboró: John F Arce	Fecha: 08/15/2020	Revisó: John F Arce	Fecha: 08/15/2020	Aprobó: John F Arce	Fecha: 08/15/2020
----------------------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



 Santa Ana de los Caballeros	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 3 CÓDIGO:
			Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA:	OFICINA CONTROL INTERNO

Mapa de Riesgos de Corrupción Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

ARTÍCULO 2.1.4.6. Del Decreto 1081 De 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Artículo 52. LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación"

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.

La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, los lineamientos de Gobierno en Línea, los contenidos, la realización de audiencias públicas, y otras formas permanentes para el control social.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno basa su alcance del Informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y del Mapa de Riesgo de Corrupción, bajo los parámetros señalados en la "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", además de la información presentada por la secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura responsable de la formulación y seguimiento.

Elaboró: John F. Arce	Fecha: 08/15/2020	Revisó: John F. Arce	Fecha: 08/15/2020	Aprobó: John F. Arce	Fecha: 08/15/2020
-----------------------	-------------------	----------------------	-------------------	----------------------	-------------------

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 4 CÓDIGO:
	PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO	DEPENDENCIA:	Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
			OFICINA CONTROL INTERNO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano lo integran las siguientes políticas públicas:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas Adicionales

METODOLOGÍA APLICADA

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones previstas en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano bajo la metodología de acceso al expediente físico que posee la Secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura en su rol de facilitador y de monitoreo previsto en el Decreto 1081 de 2015.

Nivel de cumplimiento. El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Escala de cumplimiento
80% a 100%	Alta
60 a 79%	Media
0 a 59%	Baja

La Observaciones. Son comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento, (control interno). En esta casilla se informará del cumplimiento de la actividad, acuerdos de mejora o acciones de continuidad.

Elaboró: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Revisó: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Aprobó: John F Arce Fecha: 08/15/2020

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



 Santa Ana de los Caballeros	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 5 CÓDIGO:
			Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA:	OFICINA CONTROL INTERNO

DESCRIPCIÓN DEL INFORME

A. ACCIONES PRELIMINARES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Control Interno del municipio de Anserma (Caldas) hace una valoración de las acciones preliminares realizadas durante la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

CONTEXTO ESTRATÉGICO

No	CONTEXTO ESTRATÉGICO	OBSERVACIONES	% Nivel de cumplimiento
1	La entidad realizó un análisis del panorama sobre posibles hechos de corrupción y un análisis de las principales denuncias sobre la materia.	La entidad realizó un análisis de los posibles hechos de corrupción liderados por la secretaria de Planeación, Obras públicas e Infraestructura durante el mes de enero de la vigencia 2021	100
2	La entidad realizó un diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad.	La entidad no ha realizado un diagnóstico de los trámites y servicios durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021	0
3	La entidad realizó un diagnóstico de las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites.	La entidad no ha realizado un diagnóstico de las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámite en el primer cuatrimestre de la vigencia 2021	0
4	La entidad realizó un diagnóstico de las necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos (rendición de cuentas).	La entidad adoptó la estrategia de rendición de cuentas http://www.anserma-caldas.gov.co/normatividad/resolucion-no-401-del-30-de-septiembre-del-2020	100
5	La entidad realizó un diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano.	La entidad no ha realizado un diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano durante el primer cuatrimestre de 2021	0
6	La entidad realizó un diagnóstico del avance en	La entidad no ha realizado un diagnóstico del avance en la	0

Elaboró: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Revisó: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Aprobó: John F Arce Fecha: 08/15/2020

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS****ALCALDÍA MUNICIPAL**

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 6

CÓDIGO:

Versión: 02

Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIA:

OFICINA CONTROL INTERNO

	la implementación de la Ley de Transparencia (LEY 1712 DE 2014)	implementación de la ley de transparencia (Ley 1712 de 2014) durante el primer trimestre de 2021	
7	La entidad determina los líderes de cada una de las acciones del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	La entidad adopto el Plan de Anticorrupción y Atención el ciudadano según el Decreto 014 de 2021 y se define los líderes de cada proceso publicado en la página web con el link http://www.anserma-caldas.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2021	100
8	La entidad cuenta con un presupuesto para adelantar la estrategia de participación	La entidad para la vigencia 2021 no presenta presupuesto para adelantar la estrategia de participación ciudadana	0
9	La entidad determina las metas estratégicas misionales y de apoyo con respecto a cada uno de los cinco (5) componentes	La entidad presenta metas y estrategias misionales vinculando los cinco (5) componentes del Plan de Anticorrupción	100
10	La entidad formuló los indicadores para el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en especial para el componente de Transparencia y Acceso a la Información.	La entidad formulo en su documento del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano los indicadores necesario para su ejecución, seguimiento y monitoreo para la vigencia 2021	100
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			50
ESCALA DE CUMPLIMIENTO			Baja

B. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

No	CONTEXTO GENERAL	OBSERVACIONES	% de cumplimiento
1	La entidad definió claramente los siguientes	La entidad definió en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, los	100

Elaboró: John F Arce	Fecha: 08/15/2020	Revisó: John F Arce	Fecha: 08/15/2020	Aprobó: John F Arce	Fecha: 08/15/2020
----------------------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 7 CÓDIGO:
	PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO	DEPENDENCIA:	Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
			OFICINA CONTROL INTERNO

	roles (Apropiación, Socialización y Divulgación)	roles de apropiación, socialización y divulgación	
2	La entidad elaboró el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano bajo los cinco (5) componentes	La entidad definió en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, acciones contemplado los cinco (5) componente	100
3	La secretaria de Planeación lideró, coordinó y consolidó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	La secretaria de Planeación lideró el proceso de formulación del La entidad definió en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021	100
4	El Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuentas con Objetivos generales y específicos	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2020, del municipio de Anserma (Caldas) describe con claridad los objetivos generales y específicos	100
5	El Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado y articulado a instrumentos o planes de la entidad.	La entidad no evidencia con claridad una articulación con otros instrumentos o planes de la entidad, por ejemplo: Plan de Acción de la vigencia 2020	40
6	El Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano antes y después de su publicación fue socializado por parte de la Secretaría de Planeación	La entidad durante el periodo evaluado presenta acciones de socialización o divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2020	100
7	La Secretaría de Planeación realizó monitoreo y evaluación de las acciones contempladas en cada uno de los componentes del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	La entidad durante el primer cuatrimestre de 2021 realizó monitoreo y evaluación de las acciones contempladas en Plan de Anticorrupción	100
8	Los Integrantes de la Alta Dirección hacen uso del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como instrumento de gestión.	La Oficina de Control Interno evidencia un uso del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 como herramienta de gestión durante el periodo evaluado.	60

Elaboró: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Revisó: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Aprobó: John F Arce Fecha: 08/15/2020

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



 Santa Ana de los Caballeros	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 8 CÓDIGO:
			Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
PROCESO: INFORMES DE CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA:	OFICINA CONTROL INTERNO

9	La entidad ha realizado ajustes y modificaciones al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dentro de la vigencia.	La entidad durante el periodo evaluado no ha realizado modificaciones al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2020	100
10	La entidad ha realizado acciones de promoción internas y externas de divulgación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	La entidad durante el periodo evaluado ha realizado acciones de promoción internas y externas de divulgación	100
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			90
ESCALA DE CUMPLIMIENTO			Alta

Elaboró: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Revisó: John F Arce Fecha: 08/15/2020 Aprobó: John F Arce Fecha: 08/15/2020

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
 Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080





MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 1
CÓDIGO:
Versión: 02
Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno

Dependencia:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓDIGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE CORRUPCIÓN	Política de Administración de Riesgo	1	Actualizar y socializar la política de Administración de Riesgos al interior de la entidad.	01 Política actualizada y publicada en la página web de la entidad y 01 acta de socialización de la política	Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura	Junio	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE CORRUPCIÓN	Construcción del Mapa de Riesgo	2	Actualizar el mapa de riesgos	01 Mapa de riesgos actualizado	Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura	Enero	La secretaria de Planeación realizó taller de actualización del mapa de riesgo para la vigencia 2021, actividades evidenciadas en las actas 01 de 26 de enero del Comité Institucional de Gestión de Desempeño.	100
1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE CORRUPCIÓN	Consulta y divulgación	3	Socializar el Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos Socializado	Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura	Abril	La secretaria de Planeación realizó reunión de socialización del mapa de riesgo de la vigencia 2021 ante los integrantes de la alta dirección, evidenciado en las actas 05 del 21 de abril de 2021 del Comité Institucional de Gestión de Desempeño	100
1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Monitoreo y revisión	4	Monitoreo al mapa de riesgos semestral.	Seguimiento al mapa de riesgos	Secretaría de Planeación O.P.I	Mayo	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D

Elaboró: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Revisó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Aprobó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 2
CÓDIGO:

Versión: 02
Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno

Dependencia:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Seguimiento	5	Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, reportando y publicando el resultado de la revisión efectuada semestralmente.	Informes de seguimiento (2)	Oficina de Control Interno	junio y Diciembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
2	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.	N/D	1	Construir y socializar la política de Racionalización de trámites a todas las dependencias de la entidad.	Política de racionalización de trámites.	Gobierno abierto	Agosto	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
2	RACIONALIZACIÓN	N/D	2	Iniciar el proceso de implementación	Cronograma de implementación	Responsable determinado en las	Septiembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D

Elaboró: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Revisó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Aprobó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
Código Postal 17080
Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8536992

Anserma
Caldas
17080

Ciudad-Región
17080



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 3
CÓDIGO:
Versión: 02
Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno

Dependencia:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓDIGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
3	DE TRÁMITES.			ción de la política de Racionalización de Tramites.	ción de la Política de racionalización de tramites iniciado.	metas de la política			
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1	Publicar los informes de gestión en un sitio de fácil acceso	Informe de gestión publicado	Secretaría de Planeación O.P.I.	Noviembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Dialogo de doble vía con ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Construir y aprobar la estrategia de Rendición de cuentas de la entidad.	Acto Administrativo de adopción de la estrategia de rendición de cuentas	Prensa	Abril	No se observa acto administrativo de la adopción de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021	0%
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Dialogo de doble vía con ciudadanía y sus organizaciones	2.2	Semana de Chat y servicios virtuales	Semana de Chat y servicios virtuales	Gobierno Digital.	Septiembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D

Elaboró: John F Arce Fecha: 05/10/2021 Revisó: John F Arce Fecha 05/10/2021 Aprobó: John F Arce Fecha: 05/10/2021
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 4
CÓDIGO:
Versión: 02
Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno

Dependencia:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Dialogo de doble vía con ciudadanía y sus organizaciones	2,3	Audiencia presencial de rendición de cuentas y de gestión global, por parte del Alcalde municipal y permitiendo un proceso participativo idóneo.	01 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Gabinete municipal	Diciembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Incentivos para la cultura de la rendición y petición de cuentas	3	Realizar un taller de rendición de cuentas con la comunidad.	1 Taller de rendición de cuentas	Secretaría de Planeación O.P.I.	Noviembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4,1	Encuestas de satisfacción de la Gestión por dependencia con la comunidad.	Tabulación de encuesta y análisis de respuestas	Todas las dependencias	Noviembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 5
CÓDIGO:

Versión: 02
Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno Dependencia: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4,2	Encuestas de satisfacción de la Gestión con la comunidad. Propuestas para el desarrollo de la gestión por parte de la comunidad.	Tabulación de encuesta y análisis de respuestas	Secretaría de Planeación O.P.I.	Diciembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
3	RENDICIÓN DE CUENTAS.	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4,3	Propuestas para el desarrollo de la gestión por parte de la comunidad. Realizar una capacitación a servidores, contratistas, referente a la atención humanizada	Propuestas diligenciadas por parte de la comunidad Capacitación	Secretaría de Planeación O.P.I. Talento Humano	Diciembre Septiembre	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
4	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Talento Humano	1	Adoptar a través de Acto Administrativo o Reglamento de PQR.	Acto Administrativo o Reglamento de PQR.	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario.	Agosto	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D

Elaboró: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Revisó: John F. Arce Fecha 05/10/2021 Aprobó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 6
CÓDIGO:

Versión: 02

Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno

Dependencia:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓDIGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
4	CIUDADANO NO MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Relacionamiento con el ciudadano	3	Habilitar los buzones de PQR en la entidad	Buzones de PQR habilitados	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario.	Agosto	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Lineamientos de Transparencia Activa	1,1	Información sobre contratación pública	Publicación actualizada de los diferentes procesos de contratación de la entidad.	Secretaría de Gobierno (Oficina de contratación)	Permanente	La oficina de contratación realiza publicación de los procesos contractuales en el aplicativo SECOP y SIA-Observa para la consulta de los ciudadanos, además de cuenta con un enlace desde la página web de la entidad al SECOP	100
5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Lineamientos de Transparencia Activa	1,2	Publicación de (Plan de Acción, POAI y Plan Anticorrupción) en la página web de la entidad (Plan Anual)	Planes Publicados.	Secretaría de Planeación O.P.I.	Enero	La entidad pública los siguientes documentos: POAI: http://www.anserma-caldas.gov.co/planes/plan-operativo-anual-de-inversiones-2021 Plan de Acción: http://www.anserma-caldas.gov.co/planes/plan-operativo-anual-de-inversiones-2021	100

Elaboró: John F. Arce | Fecha: 05/10/2021 | Revisó: John F. Arce | Fecha: 05/10/2021 | Aprobó: John F. Arce | Fecha: 05/10/2021
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma





**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL**

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 7
CÓDIGO:

Versión: 02
Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno

Dependencia:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2	Socializar la página web con la comunidad	Página web socializada	Gobierno abierto	Junio	caldas.gov.co/planes/plan-de-accion-2021 Plan de Adquisiciones: http://www.anserma-caldas.gov.co/planes/plan-anual-de-adquisiciones-actualizado-mayo	Visto
5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3	Construir, adoptar y socializar el PINAR Plan institucional de archivo	Pinar adoptado y socializado	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario.	Febrero	La entidad pública en la página web el PINAR bajo el siguiente link: http://www.anserma-caldas.gov.co/planes/plan-institucional-de-archivo-pinar	100

Elaboró: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Revisó: John F. Arce Fecha 05/10/2021 Aprobó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



Santa Ana de los Caballeros

MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT. 890.801.139-1

PAGINA: 8
CÓDIGO:

Versión: 02
Fecha: Febrero 23 de 2017

PROCESO: Control Interno

Dependencia:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COD	COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	CÓDIGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES / EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Criterio Diferencial de Accesibilidad	4	Definir a través del consejo de política social una estrategia, mecanismo o herramienta que permita mejorar el criterio diferencial y de accesibilidad en la entidad.	Herramienta, mecanismo o estrategia de mejora del criterio de accesibilidad participativa e implementada.	Secretaría de salud y educación	Junio	Meta no programada para este cuatrimestre	N/D
NIVEL DE CUMPLIMIENTO									83,33%
ESCALA DE CUMPLIMIENTO									Alto

RESULTADO FINAL

La oficina de Control Interno evidencia que la entidad presenta un cumplimiento 83,33% en el primer cuatrimestre de la vigencia


Elaboró: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Revisó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Aprobó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo

Teléfono: 06 8536992 Fax 06 8534875 - Cargo Postal 17080



Municipio de Anserma
Caldas
Ciudad-Región
500 ANS

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 1 CÓDIGO:
			Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
PROCESO: Control Interno		Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO

1) INICIATIVAS ADICIONALES QUE PERMITAN FORTALECER SU ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La entidad viene adelante la adopción de la estrategia para la declaración de conflictos de interés en los funcionarios y contratista, como herramienta de lucha de corrupción y transparencia.

2) SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN - GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La oficina de Control Interno con el apoyo de la Secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura adelanta seguimiento a las actividades programadas en el mapa de riesgo de la entidad de la vigencia 2021, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta de la entidad en materia de mitigación y prevención de riesgo que afecten la operatividad de los procesos y los objetivos misionales de la alcaldía

DEBILIDADES:

- La entidad no establece con claridad objetivos medibles para la mitigación de acciones corrupción
- La entidad no articula con claridad acciones de lucha contra la corrupción con sus documentos de planeación institucional
- Los trámites y servicios de la entidad carecen de diagnóstico para una racionalización.

FORTALEZAS:

- La Secretaria de Planeación cuenta con personal vinculado para el seguimiento y monitoreo del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- La dependencia de la administración municipal cuenta con el talento humano necesario para mejorar las acciones concentradas en el plan de Anticorrupción.
- Talento humano técnico profesional que puede ser apoyo a la ejecución de tareas prevista en el plan de Anticorrupción


RECOMENDACIONES

Elaboró: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Revisó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021 Aprobó: John F. Arce Fecha: 05/10/2021

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
 Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080



 Santa Ana de los Caballeros	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 2 CÓDIGO:
			Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
PROCESO: Control Interno		Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno recomienda a los integrantes de la alta dirección incorporar espacios de monitoreo periódico a las actividades programadas en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano especialmente en los tiempos programados, además de fortalecer la comunicación interna en la presentación de resultados para su seguimiento por parte de la segunda y tercera línea de defensa (MIPG), así mismo, implementar estrategias complementarias dentro de las actividades cotidianas realizadas al interior de cada una de las dependencias que reduzca el riesgo de corrupción en la planta de personal.

CONCLUSIÓN:

La alcaldía municipal de Anserma (Caldas) presenta una ejecución del 83,33% de las actividades programadas dentro del 1º cuatrimestre de 2021, es importante que los líderes de proceso presenten las evidencias del avance del cumplimiento y éstas sean socializadas al interior de las reuniones realizadas por los integrantes de la alta dirección, así mismo la entidad debe mejorar su eficiencia en el logro de las acciones y alcanzar mejores resultados entre lo programado con lo ejecutado para los próximos cuatrimestres.

Firma.



JOHN FREDY ARCE ARREDONDO
 Oficina de Control Interno

Elaboró: John F Arce	Fecha: 05/10/2021	Revisó: John F Arce	Fecha: 05/10/2021	Aprobó: John F Arce	Fecha: 05/10/2021
----------------------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
 Teléfono: 0*6 8536992 Fax 0*6 8534975- Código Postal 177080

